CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.	**CONT-I-01-2026**	**FECHA:**	16/09/2026
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	CONTRATACIÓN DIRECTA		
OBJETO:	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE LIMPIEZA, ASEO Y MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS E INMUEBLES DE PROPIEDAD Y/O ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE EL COCUY, INCLUYENDO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CONSERVACIÓN DEL CANAL PERIMETRAL, CON EL FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES ADECUADAS DE SALUBRIDAD, SEGURIDAD Y ORNATO.*		
CONTRATISTA:	EMPRESA SOLIDARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPIO DE EL COCUY, EMSOCOCUY E.S.P. NIT. 900.259.416-8 ANGELA TERESA MENA LEAL C.C. No. 52.704.043, expedida en Bogotá		
VALOR DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($79.484.754.00) M/CTE.		

CDP No. 788 de 14 de septiembre de 2026	R.P. No. 911 de 16 de septiembre de 2026

FECHA DE INICIO:	16/09/2026
PLAZO:	TRES (03) MESES QUINCE (15) DÍAS Y/O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.
FECHA PROYECTADA PARA LA TERMINACIÓN:	31/12/2026
SUPERVISOR (A):	**JUA CARLOS URREA CUADROS** Secretario de Planeación e Infraestructura

En la fecha indicada en la presente acta, el Supervisor del Contrato y la Contratista, en ejercicio de sus competencias y de común acuerdo, dejan constancia del inicio de la ejecución del Contrato Interadministrativo No. **CONT-I-01-2026**, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos en la normatividad vigente.

Verificado el cumplimiento de los requisitos previstos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, se deja constancia de que:

1. Que el Contrato interadministrativo se encuentra debidamente perfeccionado y reúne los requisitos legales para el inicio de su ejecución, de conformidad con la normatividad vigente y las estipulaciones contractuales.
2. Que existe el Registro Presupuestal correspondiente, mediante el cual se amparan los recursos destinados a la ejecución del Contrato interadministrativo de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal y las apropiaciones presupuestales previstas por la Entidad.
3. Que EMSOCOCUY E.S.P., acredita el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y, cuando a ello hubiere lugar, de los aportes parafiscales, conforme a la normatividad vigente.
4. Que las partes manifiestan conocer y aceptar el objeto, alcance, obligaciones, aportes, plazo de ejecución, duración, forma de desembolso, condiciones de ejecución y demás estipulaciones previstas en el Contrato Interadministrativo, comprometiéndose a su estricto cumplimiento.
5. Que el Supervisor designado por el Municipio impartió las orientaciones generales para la adecuada ejecución del Contrato Interadministrativo, informó los mecanismos de coordinación entre las partes y dio a conocer los lineamientos para el seguimiento, supervisión, presentación de informes y trámite de los desembolsos, conforme a las condiciones pactadas.
6. Que EMSOCOCUY E.S.P., manifiesta conocer y aceptar las disposiciones legales, contractuales, técnicas, administrativas y financieras aplicables a la ejecución del Contrato Interadministrativo, así como los lineamientos, protocolos, procedimientos e instrucciones impartidas por el Municipio para el cumplimiento del objeto convenido.

En consecuencia, las partes dejan constancia de que la ejecución del Contrato Interadministrativo No. CI-001-2026 inicia a partir del día DIECISÉIS (16) DE SEPTIEMBRE DE 2026, fecha desde la cual se contabiliza el plazo de ejecución pactado.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se suscribe en señal de aceptación por quienes intervienen en ella.

Supervisor

Original Firmado
JUAN CARLOS URREA CUADROS
Supervisor

Contratista

Original Firmado
ANGELA TERESA MENA LEAL
R./L. **EMPRESA SOLIDARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE EL COCUY, EMSOCOCUY E.S.P.**

	NOMBRE	CARGO	FECHA	FIRMA
PROYECTÓ	ANGELA MARITZA ESTEBAN MOJICA	Profesional Apoyo Contratación	16/09/2026	*Original firmado*
REVISÓ	ALEXANDER BECERRA ALFONSO	Director Dirección de Contratación Pública	16/09/2026	*Original firmado*
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.				